



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/306

18/06/2019

1728

AUTOR/A: GÓMEZ GARCÍA, Rodrigo (GCs); MORENO LATORRE, Joaquín (GCs)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que en la reunión de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado, celebrada el pasado 19 de noviembre, se decidió que la segunda fase de la elevación de aguas del Ebro a Andorra sería ejecutada por la sociedad estatal Acuaes.

Actualmente, se están llevando a cabo los trámites necesarios para encomendar la actuación a la sociedad estatal, mediante la modificación de su Convenio de Gestión Directa. Una vez que le sea encomendada, Acuaes iniciará los trámites indicados por Sus Señorías, necesarios para la ejecución de la actuación.

Madrid, 13 de septiembre de 2019